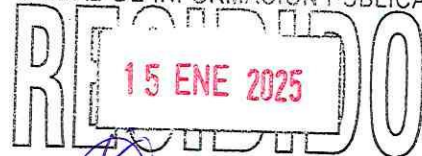




Guatemala, 15 enero 2025
OFICIO-DGRTN-FN-FR-45-2025-LDVP/gmbc

Señorita
Keily Yajaira Ramos Galicia
Encargada de Información Pública
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional
Presente

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Firma:  Hora: 9:27

Estimada Señorita Ramos:

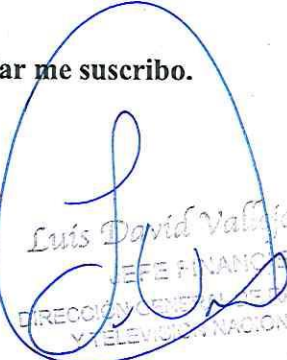
Me dirijo a usted de manera atenta, en respuesta a OFICIO-DGRTN-OF-UAIP-107-2024-ASV en el cual se solicitó lo siguiente, ampliar la justificación del artículo 10 inciso 10 de la Ley de Información Pública.

Con relación a lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Se le informa que, el Departamento Financiero de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en el mes de DICIEMBRE no cuenta con procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;


Luis David Valbuena Parras
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRTN-